



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/40/382  
S/17276

17 junio 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo período de sesiones

Temas 22, 40, 132 y 133 de la lista preliminar\*

LA SITUACION EN KAMPUCHEA

CUESTION DE LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y LA

COOPERACION EN EL ASIA SUDORIENTAL

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA

BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo año

Carta de fecha 14 de junio de 1985 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de Tailandia ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con la carta de fecha 7 de junio de 1985 dirigida a Vuestra Excelencia por el Representante Permanente de la República Democrática Popular Lao (A/40/364-S/17247) sobre las relaciones entre Laos y Tailandia, tengo el honor de señalar a la atención de Vuestra Excelencia una declaración sobre el mismo tema formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia, que dice lo siguiente:

El 6 de junio de 1985, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao formuló una declaración sobre las relaciones entre Laos y Tailandia que contenía acusaciones calumniosas contra el Gobierno y el pueblo del Reino de Tailandia. Al finalizar la declaración se proponía que el Reino de Tailandia nombrara una delegación para reanudar las conversaciones con una delegación del Gobierno de Laos a fin de resolver problemas de mutuo interés.

A continuación se señalan los hechos pertinentes en relación con esa declaración:

1. El 3 de diciembre de 1984 el Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia envió una nota al Ministro encargado de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao en la cual reafirmó que desde el 13 de octubre de 1984 no había habido efectivos de ninguna índole de las fuerzas armadas tailandesas en la zona de las tres aldeas.

\* A/40/50/Rev.1.

2. El Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia informó asimismo a su contraparte lao que Tailandia siempre había observado estrictamente la política de promover relaciones progresistas entre Tailandia y Laos y había respetado el principio del arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos. A ese respecto, animado por el sincero deseo de obrar con suma tolerancia ante las provocaciones y falsas acusaciones de Laos, el Gobierno de Tailandia había hecho todo lo posible para crear una atmósfera propicia a la normalización de las relaciones entre Tailandia y Laos pero no había recibido una respuesta positiva de los dirigentes de la parte lao que, dando muestras de mala voluntad, habían seguido atacando incesantemente al Gobierno y al pueblo de Tailandia. Esto demostraba que los dirigentes lao en el fondo no deseaban que las relaciones entre los dos países regresaran a la normalidad. Más aún, deseaban destruir definitivamente las relaciones fraternales entre el pueblo de Tailandia y el pueblo de Laos.

3. El Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia agregó que, a fin de establecer una cooperación entre los dos países para normalizar sus relaciones, el Gobierno y el pueblo de Tailandia sostenían ante todo que la respuesta del Gobierno de Laos debía ser positiva en todo momento. Hasta tanto el Gobierno de Laos no abandonara sus esfuerzos de intervenir en los asuntos internos de Tailandia mediante sus intentos encaminados a dividir a los dirigentes tailandeses, crear divisiones entre el Gobierno y el pueblo tailandés y destruir la imagen de Tailandia por medio de falsas acusaciones y tergiversaciones de los hechos concernientes a las relaciones entre Tailandia y Laos, además de lanzar calumnias contra la dignidad de Tailandia afirmando que existen sectores opuestos dentro del Gobierno tailandés, sería sumamente difícil crear una atmósfera propicia a las relaciones de amistad entre los dos países.

4. El Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia reiteró con insistencia que el Gobierno y el pueblo tailandés albergaban la sincera esperanza de que se pusiera fin sin demora a las diversas actividades de la parte lao ya mencionadas, y que la parte lao ayudara a crear nuevamente una atmósfera conducente a la normalización de las relaciones fraternales entre las naciones y los pueblos de Tailandia y de Laos, así como a promover el mutuo entendimiento y la cooperación positiva, conforme al espíritu del comunicado conjunto de Tailandia y de Laos de 1979.

5. No ha habido ninguna respuesta de la parte lao a la nota que el Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia envió a su contraparte de Laos hace más de cinco meses.

6. El incidente de las tres aldeas, que ya ha sido examinado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ha dejado de constituir un problema. Las fuerzas armadas de Tailandia han sido destacadas en territorio tailandés para defender la soberanía y la integridad territorial de Tailandia.

7. El Gobierno de Tailandia está decidido a observar una política de buena vecindad con el Gobierno de Laos, dejando de lado las diferencias que existen en los sistemas políticos de los dos países, porque ello redundaría en interés de los pueblos de Tailandia y de Laos. El pueblo tailandés acoge

en todo momento el establecimiento de relaciones pacíficas y constructivas con el pueblo de Laos, con el cual comparte una cultura, un idioma y una religión comunes.

8. Para satisfacer las aspiraciones del Gobierno y del pueblo de Tailandia de vivir en paz y entablar una cooperación constructiva con el Gobierno y el pueblo de Laos es absolutamente indispensable que las dos partes emprendan esfuerzos de buena fe con ese fin. Es fundamental que la parte lao deje de insistir en asuntos nimios y cese en sus intentos de dividir al Gobierno y al pueblo de Tailandia. El Reino de Tailandia siempre ha sido una nación independiente y soberana. El pueblo de Tailandia vive en una sociedad libre y abierta; el Gobierno de Tailandia es elegido democráticamente por el pueblo tailandés.

9. El Gobierno de Tailandia siempre está dispuesto a responder en forma positiva a toda propuesta seria del Gobierno de Laos para entablar conversaciones entre las dos partes a fin de promover las relaciones económicas, sociales y culturales entre los dos países. La introducción de asuntos ajenos a la cuestión en las conversaciones bilaterales propuestas suscita graves dudas en cuanto a la sinceridad y buena disposición del Gobierno de Laos para participar en conversaciones fructíferas con el Gobierno de Tailandia. Como representante de una nación independiente y soberana, el Gobierno de la República Democrática Popular Lao no debe permitir que se le utilice para desviar la atención mundial de los actos criminales de invasión y ocupación que comete Viet Nam contra Kampuchea, que han sido condenados por una abrumadora mayoría de la comunidad internacional, durante seis años consecutivos, en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es bien sabido que se trata de un problema que debe ser resuelto en primera instancia entre Viet Nam, el agresor, y Kampuchea, la víctima. Este es el único problema que constituye un obstáculo a la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental.

10. El Gobierno de Tailandia abriga sinceramente la esperanza de que el Gobierno de Laos pueda adoptar independientemente las medidas más indicadas en interés de su propio pueblo, respondiendo en forma positiva a la nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia de 3 de diciembre de 1984, lo cual indudablemente corresponderá al verdadero deseo de los pueblos de los dos países. Los mecanismos para promover las relaciones entre Tailandia y Laos, así como para resolver las posibles diferencias entre los dos países a todos los niveles se encuentran ya a disposición de los respectivos gobiernos. Las declaraciones públicas de carácter agresivo que sirven a los intereses de Potencias extranjeras que coordinan su maquinaria propagandística para lograr una mayor publicidad indican que no existe un genuino deseo por parte del Gobierno de Laos de restablecer las relaciones de amistad que han unido tradicionalmente a Tailandia y Laos.

Tengo el honor de solicitar que el texto de esta declaración se distribuya como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 22, 40, 132 y 133 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M.L. Birabhongse KASEMSRI  
Representante Permanente